



## AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

### **SUBASTA DE PARCELAS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento de Larraga, por Resolución de Alcaldía 12/2021, de 16 de Febrero, saca a la venta, mediante Subasta Pública por el procedimiento de PLIEGO CERRADO, las Parcelas 22, 29 y 30 resultantes de la Reparcelación de la Unidad UA-9-A, del Plan Municipal de Larraga (parcelas catastrales **386, 563 y 620** del polígono 1), de uso residencial.

Los Precios de Licitación son los siguientes (IVA excluido):

Nº orden Subasta	UNIDAD DE EJECUCIÓN	Nº Finca en Reparcelación	Nº Finca Registral	Referencia catastral		Precio de Licitación (EUROS)
				Pol	Parcela	
1	Unidad 9-A	22	10652	1	386	27.012,48
2	Unidad 9-A	29	10659	1	563	29.823,73
3	Unidad 9-A	30	10660	1	620	28.363,10

El Plazo de presentación de ofertas a la Subasta por el procedimiento de “Pliego cerrado”, finaliza a las **trece treinta** horas del día **10 de MARZO de 2021**. La apertura de las mismas tendrá lugar a las diez horas del día 17 de marzo de 2021.

Para participar en la subasta será necesario presentar la siguiente documentación

**1.-** Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza o garantía provisional, por importe equivalente al 2% del tipo de licitación.

**2.-** Documentación Identificativa del licitador conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

**3.-** Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar (modelo Anexo III).

#### **4.- Oferta conforme al modelo incluido en el Pliego (Anexo II)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 229.5 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la propuesta de adjudicación podrá ser mejorada con el aumento de la sexta parte de su importe, como mínimo. El citado **sexteo** deberá formularse dentro de los seis días siguientes a contar desde la hora anunciada para la subasta, y terminará a la misma hora del sexto día siguiente incluyendo los festivos, a saber, a las diez horas del día 23 de marzo de 2021.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares se hallan de manifiesto en secretaría Municipal, en horario de oficinas, a disposición de los interesados.

Larraga, 16 de febrero de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Carlos Suescun Sotés

